



259121

259121

P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

a favor de Don LUCIANO CLERC CARO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Lérida, 13, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES PARA VENTANAS DE GUILLOTINA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos elevadores de elementos de cierre para aberturas, de especial aplicación a las ventanas de guillotinas, mediante cuyos perfeccionamientos se consiguen varias e importantes ventajas prácticas, tanto constructivas como funcionales, debido a la simplicidad de las piezas utilizadas y a la actuación segura de las mismas.

Esencialmente, los referidos perfeccionamientos consisten en unir los cables o elementos de trac-

11 JUL



259121

- ción equivalentes, que van conectados al correspondiente elemento móvil de cierre, a un tambor arrollador giratorio y desplazable longitudinalmente sobre un árbol conectado con un medio de accionamiento, que
5. puede ser una palanca, manubrio o dispositivo motor dotándose al tambor y árbol citados de sendos platos de fricción enfrentados, entre los que se encuentra dispuesto un plato loco dotado de un dispositivo de escape con retención en el sentido del desarrollo del
10. cable tractor. El tambor se acopla a su árbol interior por intermedio de un dispositivo de leva que da lugar a la aplicación de los dos platos de fricción contra las respectivas caras del plato loco, con el que así se acoplan a fricción en dependencia de la
15. sollicitación del cable de tracción. En el árbol soporte del tambor se practica de preferencia, una ranura periférica oblicua de paso helicoidal, dentro de la cual se introduce un tope o tornillo fijo al cuerpo del tambor, todo ello de modo que este último, en
20. virtud del juego de rama y tope aludidos, tiende a aproximar su plato al del eje (y por tanto aprisionar al plato loco) por el propio peso del elemento de cierre.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que,
25. tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de los perfeccionamientos de la demanda, aplicados a una ventana de guillotina.



259121

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista frontal de una ventana de guillotina provista de los aludidos perfeccionamientos; la figura 2 es un detalle de una de las poleas conductoras de los cables de tracción; la figura 3 muestra en sección axial el mecanismo de maniobra del elemento de cierre de la figura 1; y la figura 4 permite apreciar el dispositivo de corredera para el tambor arrollador del precitado mecanismo.
- 5.
10. De acuerdo con la invención, se utiliza un tambor -1- en forma de carrete, dispuesto para el arrollamiento de los cables tractores -2- que, convenientemente guiados por las poleas -3-, se unen al correspondiente elemento móvil de cierre, en el presente caso la guillotina -4-, desplazable verticalmente por el interior del oportuno bastidor -5-, tal como se aprecia en la figura 1.
- 15.
20. El tambor -1- posee los platos testeros limitadores -6- y -7-, de los cuales el segundo presenta exteriormente un disco de fricción -8-. El citado tambor -1- se halla montado giratorio sobre un eje -9-, preferiblemente tubular, poseedor, a su vez, de un plato -10-, dotado de un disco interior de fricción -11-, enfrentado al del tambor y entre los cuales se encuentra un plato loco -12-, en cuya periferia existen unos dientes de trinquete -13-, que cooperan con una uña de escape -14-, articulada a un soporte -15-, previsto de los medios convenientes para su montaje
- 25.



259121

en el paramento en el que figura la ventana o similar.

5. Para accionamiento del conjunto móvil visible en la figura 3 se emplea una palanca o manubrio -16-, o bien un motor adecuado que se acopla en el interior del árbol -9-. Este último posee además una ranura periférica oblicua -17-, en la que se aloja un tornillo -18- fijo al tambor -1-, tal como se indica en las figuras 3 y 4.

10. En estas condiciones, el funcionamiento del mecanismo es muy simple, pudiendo resumirse de la forma siguiente:

15. Los movimientos de giro que se imprimen a la manivela o similar -16- para el levantamiento del elemento de cierre -4- se producen en forma normal, tal como señalan las flechas negras en la figura 1. La rotación del tambor -1- en tal sentido determina el arrollamiento de los cables tractores -2-. En esta operación, dada la oblicuidad de la ranura -17-, el

20. tornillo -18-, y por tanto el tambor -1- acerca su plato -7- al -10-, aprisionando entre ellos al -12- que es arrastrado determinando el escape de la uña -14- sobre su dentado, y el arrollamiento de los cables -2- se lleva a cabo sin ninguna dificultad.

25. Al soltar la palanca -16- por haber alcanzado el elemento -4- la altura deseada, los propios cables -2-, debido al peso del elemento -4-, ejercen la tracción que señalan las flechas de puntos a la

259121

11 JUN



misma figura 1, lo que, manteniéndose el acoplamiento entre los platos descritos, el intermedio -12- es impedido de girar por los dientes -13- y la uña -14-,

- Para el descenso de la guillotina -4- se acciona el manubrio en sentido contrario, de modo que la ranura -17- desplaza al tope -18- y al tambor -1- hacia la izquierda, determinando la separación del plato -7- con respecto del -12- y permitiendo la libre rotación del tambor. Tan pronto cesa esta acción se restablece el bloqueo descrito y el mecanismo permanece en reposo.
- 5.
- 10.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran un mecanismo elevador concebido según los perfeccionamientos expuestos, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:
- 20.
1. Perfeccionamientos en los dispositivos elevadores para ventanas de guillotina, particularmente para ventanas de guillotina, caracterizados porque consisten en unir los cables o elementos de tracción equi-

259121

11 JUN



- valentes para la elevación del cierre, o un tambor enrollador montado en disposición giratoria y desplazable longitudinalmente sobre un árbol unido a un dispositivo de accionamiento, dotando al tambor y al árbol citados, de sendos platos de fricción enfrentados
5. entre los que se encuentra dispuesto un plato loco provisto de un dispositivo de escape con retención en el sentido de desarrollo del elemento de tracción, y conectando dicho tambor con el mencionado árbol por
10. intermedio de un dispositivo de leva que determina la aplicación de ambos platos de fricción contra las respectivas caras del plato loco, acoplándose a fricción con él, en dependencia del tiro del elemento de tracción.
15. 2. Perfeccionamientos en los dispositivos elevadores para ventanas de guillotina, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de formar en el árbol una ranura periférica helicoidal que avanza hacia el plato de fricción en el sentido de giro correspondiente al desarrollamiento del elemento
20. tractor, en la cual se aloja en disposición corredera el extremo de un tornillo prisionero fijo al tambor.
25. 3. Perfeccionamientos en los dispositivos elevadores para ventanas de guillotina.
- Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, la cual consta de

11



259121

siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, a 11 de junio de 1960.

Luciano CLERC CANO

p.a.

259121



11 JUL 1960

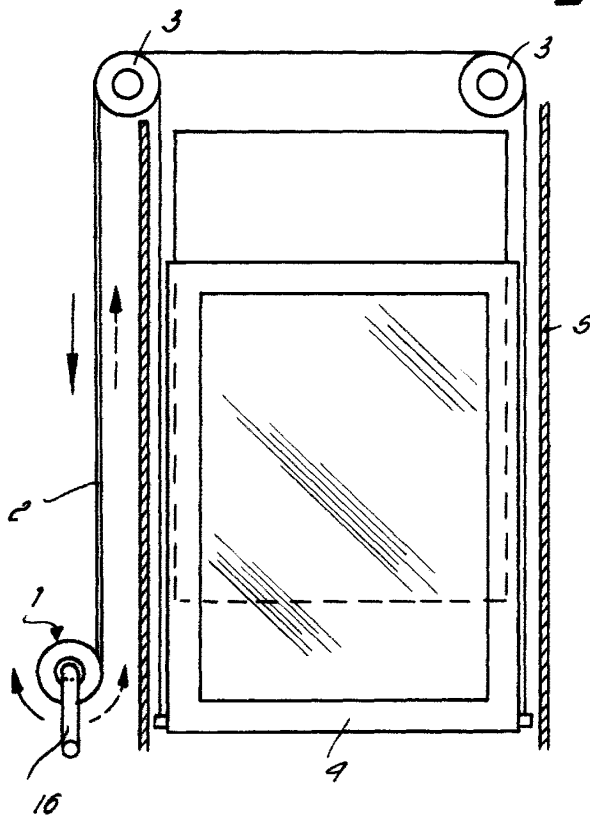


Fig. 1



Fig. 2

Fig. 9

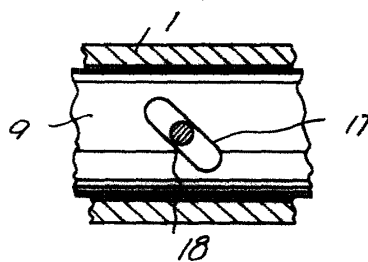
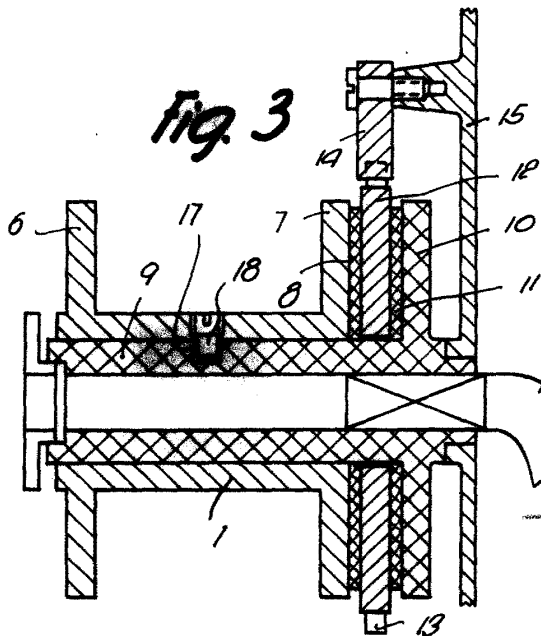


Fig. 3



Barcelona, 11 Junio 1960
Luciano Clerc Cano

[Handwritten signature]

7166